

En el taller deben señalizarse los riesgos y situaciones que se producen

Señalización de seguridad en el taller

La señalización es algo que está presente prácticamente en todos los aspectos de la vida moderna, caracterizada ésta por la necesidad de producir, transmitir y procesar información. Algo parecido ocurre en el mundo laboral, donde se producen situaciones de peligro ante las que el trabajador debe recibir una determinada información con respecto a su seguridad: ésta se efectúa a través de la señalización de seguridad.



Señalización de prohibido fumar y llamas desnudas para las zonas de mezclas.

En España, el Real Decreto 1403/1986, de 9 de mayo, aprueba la norma sobre señalización de seguridad en los centros y locales de trabajo. En este Real Decreto se recogen las Directivas 77/576 y 79/640 de la Comunidad Económica Europea.

Esta regulación impone la obligación de señalizar los objetos y situaciones existentes en los centros de trabajo que puedan inducir a peligros determinados, así como indicar el emplazamiento de los dispositivos y equipos que tengan importancia desde el punto de vista de la seguridad, definiendo la señal de seguridad como el elemento que, relacionado con un objeto o

una situación determinada, suministra una indicación relativa a la seguridad por medio de un color o una señal de seguridad.

SEÑALES DE SEGURIDAD

Son las que se obtienen a través de la combinación de una forma geométrica, un color (color de seguridad) y un símbolo o pictograma. Se les atribuye un significado determinado en relación con la información relativa a la seguridad que se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de fácil comprensión.

Conviene delimitar las distintas zonas cuyos riesgos sean similares, para después colocar las señales en los accesos o proximidades de las mismas.

Las señales adicionales, que contienen únicamente un texto, se utilizan conjuntamente con las de seguridad. Las señales complementarias de riesgo permanente se emplean en aquellos puntos donde no se utilicen formas geométricas normalizadas para señalar riesgos permanentes (choces, caídas, pilares, etc.).

Las señales, según los símbolos utilizados, colores y formas pueden ser:

Señales de prohibición (Figura 1)

Prohíben la realización de cualquier conducta considerada peligrosa.

Son de forma circular, fondo blanco y orla de color rojo, con una barra oblicua, también de color rojo, que cruza el círculo de izquierda a derecha. El símbolo aparece en negro en el centro del círculo.

Entre éstas, la más habitual es la que prohíbe expresamente fumar y ocasionar llamas.

Señales de obligación (Figura 2)

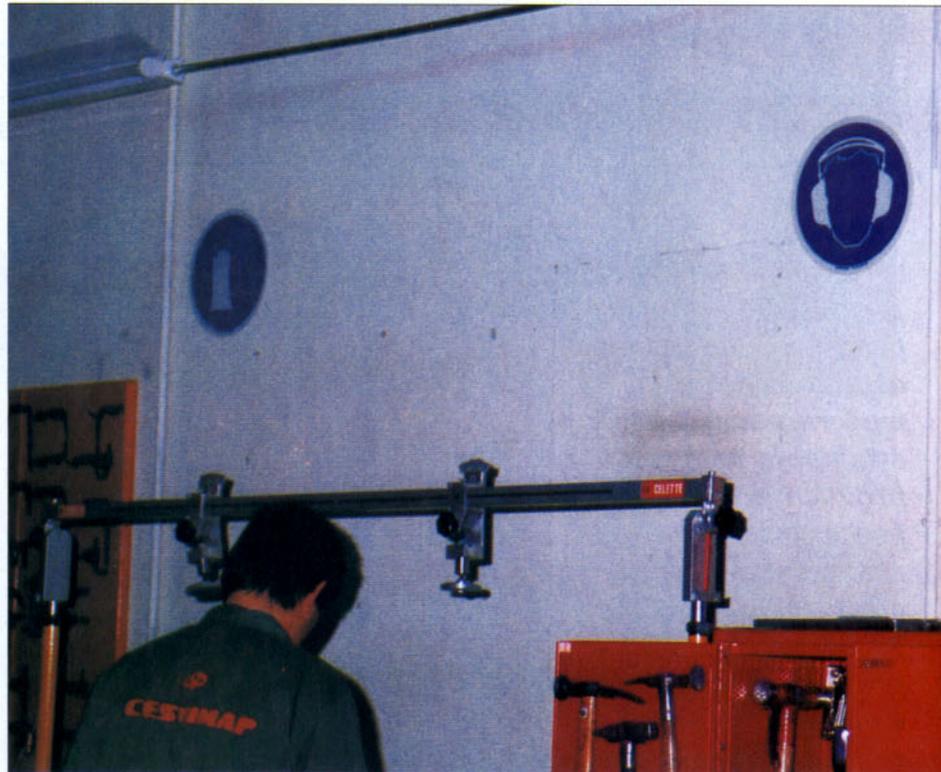
Indican que ha de realizarse o adoptarse un comportamiento determinado.

Son de color azul y el símbolo o texto aparece en color blanco. Su forma puede ser circular o rectangular.

Dentro de este grupo se encuentran las referidas a la protección obligatoria de las vías respiratorias, del oído, de la vista, de las manos, etc.

Señales de advertencia (Figura 3)

Alertan sobre un peligro determinado en la zona donde se encuentran. Son de for-



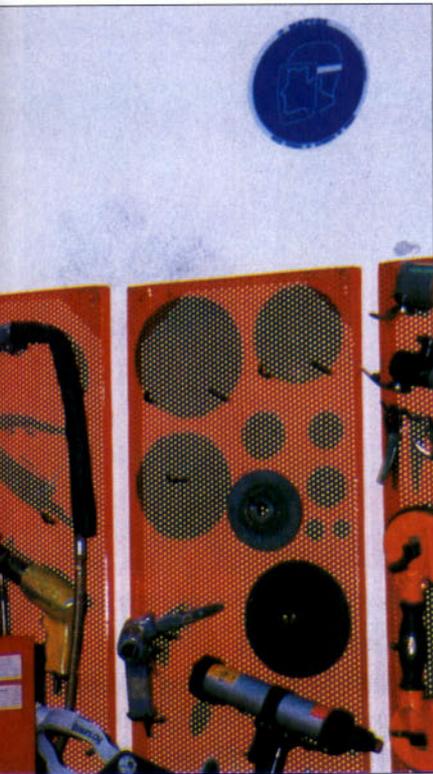
Señalizaciones de seguridad para el área de carrocería.

SEÑALES DE PROHIBICIÓN					
SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
PROHIBIDO FUMAR		NEGRO	ROJO	BLANCO	

Figura 1. Características de las señales de prohibición.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN					
SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE VÍAS RESPIRATORIAS		BLANCO	AZUL	BLANCO	

Figura 2. Características de las señales de obligación.



negro o en blanco, sobre un fondo del color correspondiente al de la seguridad que complementan.

Son muy útiles en talleres, por ejemplo, cuando se quiere resaltar la obligatoriedad de uso de mascarillas o gafas protectoras.

Señales de seguridad contra incendios (Figura 5)

Utilizadas para la protección contra incendios, generalmente indicando la ubicación o dirección de un equipo contra incendios.

ma triangular, fondo amarillo y orla de color negro. El símbolo o texto es también de color negro.

La más habitual en los talleres de reparación es la que advierte sobre el peligro de incendio.

Señales de salvamento y evacuación (Figura 4)

Indican dónde se encuentra un determinado equipo de protección o prevención, además de las vías de evacuación.

Suelen ser de forma cuadrada o rectangular. El símbolo o texto se presenta en blanco sobre fondo verde.

Las más comunes en los talleres de reparación son aquellas que indican la situación de puertas de salida y escalera de emergencia.

Señales adicionales o auxiliares

Sólo contienen información escrita (texto) y se utilizan junto a otras señales para ampliar la información.

Suelen ser rectangulares con el texto en

SEÑALES DE ADVERTENCIA					
SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
RIESGO DE INCENDIO MATERIAS INFLAMABLES		NEGRO	AMARILLO	NEGRO	

Figura 3. Características de las señales de advertencia.

SEÑALES DE SALVAMENTO					
SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
LOCALIZACIÓN SALIDA DE SOCORRO		BLANCO	VERDE	BLANCO	

Figura 4. Características de las señales de salvamento y evacuación.

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS					
SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
EQUIPO CONTRA INCENDIOS		BLANCO	ROJO	BLANCO	

Figura 5. Características de las señales de seguridad contra incendios

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SEÑAL	ZONA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN APORTADA
	Zona de pintura: Cabina, preparación y área de mezclas. Fosos.	Prohibido fumar y llamas desnudas.

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SEÑAL	ZONA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN APORTADA
	Entrada cabina de pintado y zonas de trabajos con disolventes, catalizadores, etc. Zona de preparación y lijado de superficies.	Protección obligatoria de vías respiratorias.
	Zonas donde se efectúen trabajos con máquinas y herramientas ruidosas.	Protección obligatoria del oído.
	Zonas donde exista riesgo de proyecciones hacia los ojos. Zonas donde se efectúen soldaduras.	Protección obligatoria de la vista.
	Zonas donde se trabaje con disolventes y catalizadores, así como aquellas zonas de trabajo manual sobre la chapa.	Protección obligatoria de las manos.

SEÑALES DE SALVAMENTO

SEÑAL	ZONA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN APORTADA
	Zonas próximas a puertas de salida.	Dirección hacia salidas de socorro.

SEÑALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

SEÑAL	ZONA DE COLOCACIÓN	INFORMACIÓN APORTADA
	Próxima a extintor portátil.	Situación de equipo extintor portátil.
	Próxima a boca de incendio equipada.	Situación de boca de incendio equipada.



Señalización de protección obligatoria de las vías respiratorias para la cabina de pintado.

Son de forma cuadrada o rectangular, utilizando símbolos de color blanco sobre fondo rojo.

Las más utilizadas son las que indican la situación de extintores y bocas de incendio equipadas.

Hasta aquí se incluyen de forma escueta las consideraciones más importantes en cuanto a señales, indicadas en el Real Decreto mencionado. Pero del mismo destacamos, en esencia, las obligaciones que impone:

- Obligación de señalizar los riesgos presentes en el taller.
- Obligación de emplear las formas y colores establecidos.
- Obligación de informar y formar a los trabajadores en esta materia.

Para llevar a la práctica en el taller lo establecido en el Real Decreto, hemos de definir dónde, cómo y de qué manera colocaremos las señales, para lo que conviene delimitar las distintas zonas dentro del taller cuyos riesgos sean similares. Posteriormente se colocarán las señales en los accesos o proximidades de las mismas, bien de una en una o agrupadas de manera que la información que aporten se entienda de forma clara y sencilla.

En el siguiente cuadro (figura 6) pueden observarse algunas de las señales aconsejables para talleres. No obstante, si existiera otro riesgo no contemplado, será la dirección del taller la que dispondrá de aquellas señales que considere oportunas.

Figura 6. Señales más características en talleres de reparación